

## LINEAMENTOS PARA APOYOS DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y SECTOR AGROPECUARIO 2019

### OBJETIVO

Fomentar a la producción agrícola y acuícola del municipio de Atlixco mediante apoyos con insumos y herramientas básicas para mejorar sus rendimientos, así como la disminución en sus costos de producción, esperando unos mejores ingresos para sus familias.

### REQUISITOS GENERALES

- Solicitud dirigida al presidente municipal (de preferencia en grupo)
- Autorización del apoyo Solicitado
- Identificación Oficial Vigente (INE)
- Clave única de registro de población (CURP)
- Comprobante de domicilio no mayor a tres meses (Recibo de Luz)
- Documento legal de la posesión del predio (Titulo de Propiedad, Escrituras públicas, Certificado parcelario y contrato de arrendamiento) \* **En el caso del contrato de arrendamiento deberán incluir copia del INE del dueño y documento legal del propietario del terreno, dicho contrato debe esta firmado y sellado por su autoridad local.**

### APOYO CON FERTILIZANTE

Población objetivo: El presente apoyo es de cobertura municipal especialmente a productores de maíz, sorgo y plantas ornamentales que requieran apoyo con fertilizante para mejorar el rendimiento es sus cultivos.

CONCEPTO DE INCENTIVO	MONTOS MÁXIMO
Apoyo con fertilizante a productores de maíz y sorgo	Se apoyará con \$100.00 pesos por bulto de fertilizante hasta 5 bultos por hectárea y hasta 3 hectáreas por productor con un máximo de \$1500.00 pesos.
Apoyo con fertilizante a productores de Plantas ornamentales.	Se apoyará con el 50% de costo de fertilizante como máximo con \$2,500 pesos por productor.

### **APOYO CON INSUMOS (SEMILLAS)**

Población objetivo: El presente apoyo es de cobertura municipal especialmente a productores de maíz, sorgo y hierbas aromáticas que requieran apoyo con fertilizante para mejorar el rendimiento es sus cultivos.

<b>CONCEPTO DE INCENTIVO</b>		<b>MONTO MÁXIMO</b>
Apoyo con semillas mejoradas a productores de maíz y sorgo		Se apoyará con el 50% de costo de un saco de semilla por hectárea y como máximo dos hectáreas de sorgo y una hectárea de maíz por productor
Apoyo con semillas mejoradas a productores de hierbas aromáticas (cilantro y epazote)		Se apoyará con el 50% de costo de dos sacos de semilla cilantro por hectárea y como máximo de apoyo dos hectáreas por productor.

### **APOYO PARA IMPLEMENTACIÓN DE PAQUETES TECNOLÓGICOS**

Población objetivo: El presente apoyo es de cobertura municipal especialmente a productores que deseen implementar un paquete tecnológico de fertilización en sus cultivos para conocer las dosis adecuadas de fertilización que requiere el cultivo derivado de los resultados del análisis de suelo. **Limitado a 10 paquetes tecnológicos**

<b>CONCEPTO DE INCENTIVO</b>		<b>MONTO MÁXIMO</b>
Apoyo para el análisis de suelo		Se apoyará con el 100% de costo de un de los análisis de suelo a cada productor y como máximo una hectárea
Apoyo con insumos para la implantación del paquete tecnológico.		Se apoyará con el 50% de costo de insumos para la implementación del paquete tecnológico y como máximo \$6,000.00 pesos por productor

### **APOYO PARA HERRAMIENTAS BÁSICAS**

Población objetivo: El presente apoyo es de cobertura municipal a productores que carezcan de las herramientas básicas para para el desarrollo de su cultivo.

<b>CONCEPTO DE INCENTIVO</b>	<b>MONTO MÁXIMO</b>
Apoyo para herramientas básicas	Se apoyará con el 50% de costo de un kit de herramientas por productor con un monto máximo de \$1,000.00 pesos

### **APOYO CON ALEVÍN Y ALIMENTO**

Población objetivo: El presente apoyo es de cobertura municipal especialmente a productores los productores acuícolas, con unidades de producción de traspatio en donde se requiere apoyo con alevín y alimento para mejorar el rendimiento de su producción.

<b>CONCEPTO DE INCENTIVO</b>	<b>MONTO MÁXIMO</b>
Apoyo para alevín	Se apoyará con la compra de alevín a productores acuícolas dependiendo de la densidad de siembra por unidad productiva con un máximo \$500.00 pesos
Apoyo para alimento	Se apoyara en la compra de alimento de etapa 1 y 2 principalmente con un máximo de \$1,500.00 pesos

**Todos los apoyos antes mencionados están sujetos suficiencia presupuestaria y al cumplimiento de todos los requisitos y lineamientos establecidos.**

**Fecha de recepción de documentos del 8 al 17 de abril de 2019 en las oficinas Dirección de Fomento Económico y Sector Agropecuario ubicadas el Centro de Desarrollo Comunitario de San Diego Acapulco, Atlixco, Puebla**